



ES curioso observar cómo un hecho tan personal como practicar una religión puede ser reivindicado como público. Más que curioso, yo lo calificaría de tendencioso si no fuera porque trato, en un tema como éste, de no herir ninguna susceptibilidad y ser con aquellos que practican su religión más respetuosa de lo que muchos suelen ser con los no practicantes como yo misma.

Me refiero, claro está, a la crítica que algún periódico local ha realizado, y de la que me doy por aludida, al no asistir a la misa en honor de la Virgen de la Fuensanta.

En cualquier país europeo suscitaría sorpresa la serie de críticas vertidas en algunas crónicas de la Velá que realizaron varios periódicos locales esta semana en ese sentido. Aún respetando su opinión, debo no obstante, como concejal del Ayuntamiento de Córdoba y laicista practicante, defender mi no asistencia a esa misa. Considero que tal celebración religiosa es un acto íntimo, privado y que entra en la esfera de lo personal. Respeto a quien acude a ella como creyente, al igual que espero se respete a quien, como en mi caso, decide no ir por no ser practicante.

En alguna de las críticas vertidas por la prensa local se habla de que los orígenes de la tradicional Velá son religiosos, defendiendo "la cordura" de tal religiosidad. ¡Cómo si las fiestas religiosas no tuviesen su origen en fiestas paganas y populares! De todos es sabido que una fecha tan señalada para los católicos como la Navidad tiene su "día similar" en prácticamente todas las religiones, pues no hace sino recoger la fiesta del solsticio de invierno, celebrada también como fiesta religiosa antes aún de la construcción del Imperio Romano. Y qué decir de la noche de San Juan con sus brujas y sus supersticiones más cercanas al esoterismo que a la religión. O las ferias de ganado o de comercio que motivaban festejos en torno a las transacciones comerciales y generaban posibilidades de gasto al que recibía dinero fresco y a las que posteriormente se les dio un fecha en el santoral o en la santería propia de cada país y

Desde el laicismo. Una concejala del Ayuntamiento de Córdoba defiende su "derecho" a no ir a misa

Escrito por Alba Doblas Miranda*

Domingo, 12 de Septiembre de 2010 18:54

creencia... El caso es celebrar la vendimia, el solsticio de invierno o el de verano, los negocios y mil cosas más.

Pero ya sea la estación, la cosecha o la Virgen, la Constitución dice que el Estado es aconfesional, y como parte de ese Estado intento ser tan aconfesional como para evitar incluso profesar en público mi "no religión", con el fin de evitar molestar a quien no opina como yo.

De modo que sí, me siento orgullosa de participar en un cúmulo de actividades que giran en torno a una fecha tradicionalmente festiva para los cordobeses, sea la fiesta de la Virgen, del caimán o de la campanita, y con un programa de actividades que ha preparado un Consejo de Distrito en el que colaboran personas de toda condición y religión, y muy orgullosa de no haber molestado a ninguna de ellas representándolas públicamente en una práctica religiosa que, a lo mejor, no es la suya.

Sin duda hay muchas razones para ir, pero desde luego no ir no es, en absoluto, motivo de crítica. Sepan que han herido los sentimientos y creencias no religiosas de muchas personas porque los no creyentes también existimos y somos muchos.

***Alba Doblas Miranda** es Concejala De Gestión, Salud Y Consumo Del Ayuntamiento De Córdoba